

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ECOLUMBER, S.A., A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 529 DECIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EN RELACIÓN CON SU PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REELECCIÓN DE D. JUAN PI LLORENS COMO CONSEJERO DOMINICAL

1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que:

“1. Los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la junta general de accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio consejo por cooptación.

[...]

4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

[...]”.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo antes referido, el Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A., emite el presente informe para justificar la propuesta de reelección como Consejero Dominical de D. Juan Pi Llorens, por un período de cuatro años, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración emite el presente informe justificativo para acompañar dicha propuesta de reelección, en cumplimiento del apartado 4 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Para realizar la citada propuesta de acuerdo de reelección de D. Juan Pi Llorens, el Consejo de Administración ha tenido en consideración el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos en cumplimiento de la obligación establecida por el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, y lo previsto en el artículo 21 quater de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, según los cuales la

Comisión de Nombramientos debe informar al Consejo de Administración del nombramiento y reelección de los consejeros no independientes.

El Consejo de Administración ha llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

Asimismo, el Consejo de Administración ha valorado para la emisión del presente informe, tal como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, D. Juan Pi Llorens, en los términos que se indican a continuación:

- D. Juan Pi Llorens, es Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y diplomado en Dirección General por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE). Ha participado en diversos cursos de dirección en la Harvard Business School y el Insead. En esta última institución ha intervenido también como conferenciante invitado.
- Ha trabajado la mayor parte de su carrera en IBM (1972-2011). Ingresó en 1972 en Barcelona, se trasladó a Madrid en 1983, siendo nombrado Director Comercial de IBM España en 1987. En 1990 se trasladó a la sede central de IBM Europa, Oriente Medio y África (EMEA) en París, en calidad de adjunto ejecutivo al presidente de IBM EMEA. Un año después asumió la Dirección de Operaciones de Austria y el Benelux, y a mediados de 1991 le fue agregada la misma responsabilidad relativa a los Países Nórdicos, Suiza y España.
- A su regreso a nuestro país, en septiembre de 1992, fue nombrado Director del emergente negocio de servicios profesionales y miembro del Comité de Dirección de IBM España. Posteriormente fue nombrado Director General, puesto que desempeñó hasta su asignación a la sede central de IBM Corporation, en Nueva York. Desde 1995 a 1998 asumió allí diversos puestos entre ellos la Dirección General para Latinoamérica.
- A su vuelta a España fue nombrado Presidente Ejecutivo de IBM España y Portugal, cargo que desempeñó hasta su promoción a Vicepresidente de IBM Europa, con residencia en Londres, a mitades de 2001.
- En 2009 fue nombrado Vicepresidente de IBM Growth Markets, con sede en Shanghai, su último cargo en IBM, que desempeñó hasta principios de 2011.
- En Julio de 2011 fue nombrado Consejero del BBVA, donde sirve en las Comisiones de Riesgos y de Retribuciones. Desde marzo de 2015 es también Presidente de la empresa agroforestal Ecolumber S.A.
- Realiza trabajos de consultoría y 'coaching' en las áreas de dirección de equipos multiculturales, organización de ventas y cambio cultural.
- Da regularmente conferencias y participa en cursos como invitado en varias Universidades y Escuelas de negocio.

- Ha ocupado diversos puestos en organizaciones culturales y profesionales, ha sido miembro del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios, cargos que dejó al cumplirse en ambos casos el máximo período estatutario. Ha sido miembro del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, y ha sido el primer Presidente de UPC (Universidad Politécnica de Cataluña) Alumni. En la actualidad es miembro del Patronato de la Fundación Ortega – Marañón y de la Universidad Antonio de Nebrija.
- A finales de 2002 fue nombrado por el Gobierno de España Vocal de la Comisión Especial para la Sociedad de la Información. Más recientemente ha formado parte de la Comisión de Expertos formada por el Gobierno para informar sobre la Agenda Digital.
- Está en posesión de la Gran Cruz del Mérito Civil.

2. CONCLUSIÓN

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de ECOLUMBER, S.A., considera que D. Juan Pi Llorens cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General de accionistas de la Sociedad su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la condición de Consejero Dominical, por el periodo estatutario de cuatro años.

3. PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

“La Junta General de Accionistas acuerda, por unanimidad, reelegir a D. Juan Pi Llorens (mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio en c/Hermosilla, nº 7, 2 izqda., Madrid, y provisto de DNI 39829100-T, en vigor), como consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, con la calificación de Consejero Dominical.

Se hace constar que la reelección de D. Juan Pi Llorens cuenta con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la propuesta y el informe justificativo de la reelección del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, los cuales se han puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General.”

En Barcelona, a 4 de junio de 2020.

* * *